



ASOCIACIÓN MEXICANA
DE CINEFOTOGRAFÍA

MANIFIESTO EN CONTRA DE LA VIOLENCIA

Con relación a actos de violencia que se han desencadenado en contextos laborales de la industria cinematográfica, la Sociedad Mexicana de Autores de Fotografía Cinematográfica, AMC, desea expresar lo siguiente:

- 1.-** Condenamos cualquier acto de violencia, intimidación y acoso en contra de cualquier persona en el contexto laboral sin importar quien sea el o la acosadora, clientes, productores, directores, directores de fotografía, asistentes de cámara, staff o cualquier miembro del equipo de filmación, sea esto físico, verbal o mediático. Nuestro espacio de trabajo tiene que ser un lugar seguro, de confianza y sobre todo, de respeto.
- 2.-** Las prácticas de abuso laboral, violencia física o verbal y acoso han sido históricas en nuestro medio y se han intensificado en la era de las redes sociales. Si bien hemos hecho muchos esfuerzos para detenerlos y eliminarlos, desgraciadamente siguen siendo muchos casos sin que existan consecuencias para los culpables.
- 3.-** Es notoria la cantidad de casos que aún existen cotidianamente de acosos y abusos contra compañeras cinefotógrafas, asistentes de cámara, compañeras de grupos de staff y de otros departamentos. La violencia en el set se da sin importar el género de quien la ejerce, es indispensable erradicar la misoginia y las masculinidades tóxicas de nuestros espacios de trabajo.
- 4.-** La violencia no tiene espacio en nuestro trabajo. Sin embargo, estamos constantemente expuestos a situaciones violentas, en algunos casos físicas, en otros verbales. Vemos con gran preocupación el incremento de estas situaciones como consecuencia de las largas horas de trabajo y las cortas horas de descanso, la falta de cortes a comer que respeten al crew y las tensiones que se van originando por las horas extras no pagadas, los abusivos atrasos en los pagos y las pobres condiciones de seguridad que generan accidentes, irritabilidad, atentan contra la salud mental y física, y provocan confrontaciones que en otro contexto no existirían.
- 5.-** Hacemos un llamado a las distintas asociaciones de técnicos y artistas del mundo cinematográfico y publicidad para que organizada y respetuosamente demanden mejores condiciones laborales, más seguridad y convoquen a sus miembros a crear conciencia sobre la importancia de un espacio seguro y respetuoso en el trabajo.
- 6.-** Finalmente, exigimos enérgicamente a las casas productoras, los estudios, las agencias de publicidad y a sus clientes a que fomenten prácticas seguras en el trabajo, limiten la cantidad de horas de producción a un máximo de 12, se respete un corte a comer a las 6 horas de llamado, se establezcan descansos entre llamados de al menos 12 horas, que los pagos se efectúen a 28 días máximo y se garantice el traslado u hospedaje en cualquier situación de un llamado largo, nocturno, donde el personal no esté en condiciones de manejar de regreso a casa. Estamos convencidos de que al crear armonía y seguridad en el trabajo, la violencia disminuirá.